



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/08/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 008 2016 00327 00	Verbal	ALVARO GUERRERO CASTILLO	MONICA MARCELA RINCON TORRES	Auto de Tramite	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00163 00	Ejecutivo	ANA MARIA AFANADOR SARMIENTO	JAIR ALBERTO ANAYA ROA	Auto Pone en Conocimiento y se ordena librar oficio	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00165 00	Ordinario	OLGA LUCIA ZUÑIGA MONROY	RUFINO MANTILLA REY (Q.E.P.D)	Auto Rechaza Demanda	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00175 00	Ordinario	YANITH MARIA MENESES NUÑEZ	FELIX RUEDA ARENALES (Q.E.P.D)	Auto admite demanda	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00175 00	Ordinario	YANITH MARIA MENESES NUÑEZ	FELIX RUEDA ARENALES (Q.E.P.D)	Auto de Tramite m.c	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00177 00	Ordinario	RAQUEL GALVIS GOMEZ	ALVARO MURILLO LOPEZ Q.E.P.D	Auto admite demanda	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00178 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SAMUEL FERNANDO ALARCON GRANADOS	LAURA MARCELA SANCHEZ JAIMES	Auto Rechaza Demanda	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00183 00	Ordinario	ARACELY PEREZ NIÑO	JOSE ALCIDES AMARILLO	Auto Pone en Conocimiento RECURSO AL JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO BGA	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00193 00	Ordinario	ANA CESPEDES GARCIA	NO HAY	Auto de Tramite SE SUSCITA CONFLICTO DE COMPETENCIA ENTRE ESTE JUZGADO Y EL JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE BGA - SE ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL PARA QUE RESUELVA	27/08/2020	1	
68001 31 10 008 2020 00195 00	Verbal Sumario	WILLIAM VILLAMIZAR PRIETO	PABLO VILLAMIZAR PRIETO	Auto Ordena Archivo del Proceso	27/08/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO